



Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

Bº El Sombrero s/n
Tel: 942 56 30 56
Fax: 942 56 30 20
www.santamariadecayon.es

BANDO

DÑA. PILAR DEL RIO RUIZ DE LA PRADA, ALCALDESA
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN,
CANTABRIA,

HAGO SABER

Que se comunica a este Ayuntamiento que el día **16 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022(ambos inclusive)** se iniciará el período de cobranza relativo a los recibos del **Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana y rústica** correspondientes al ejercicio 2022.

Que el cargo de los recibos domiciliados se efectuará el 5 de octubre.

Para cualquier consulta relacionada con el pago de los recibos podrán dirigirse a la **Oficina de Recaudación Municipal**, sita en Avda. Los Rosales nº 15 de Sarón, o en el teléfono **942 56 36 96**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa María de Cayón, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Firma 1 de 1	ALCALDESA
Pilar del Río Ruiz de la Prada	22/08/2022

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	57f6657e38764046a8f476a04bfc8298001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

